



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Duarte de Vargas, Alberto
Don Pascual de Urdapilleta: arquitecto y constructor de la Catedral de Asunción
Contribuciones desde Coatepec, núm. 1, julio-diciembre, 2001, pp. 89-105
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28100108>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Don Pascual de Urdapilleta: arquitecto y constructor de la Catedral de Asunción¹

ALBERTO DUARTE DE VARGAS

SU LLEGADA AL PARAGUAY Y COMBATE DE TACUARY

Según su propia manifestación, don Pascual de Urdapilleta era natural del consejo de Sayás, señorío de Vizcaya (España), fue hijo de los vascos, don José de Urdapilleta y doña Francisca Gutiérrez; llegó al Paraguay en diciembre de 1808.² Aunque no dice en qué carácter, posiblemente vino como artillero. No olvidemos que la serie de acontecimientos de esos años influyó y alarmó a los vecinos de la provincia del Paraguay, ya que en la primera invasión de los ingleses al Río de la Plata participaron el gobernador Bernardo de Velasco y un importante número de militares paraguayos. A su vuelta Velasco trajo militares profesionales que se establecieron en nuestra tierra.

Urdapilleta fue uno de los doscientos participantes del Congreso General del 24 de julio de 1810, en el cual se resolvió jurar obediencia al Consejo de Regencia, y mantener correspondencia y amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires.³ Volvemos a tener noticias de él, al año siguiente, cuando los porteños invaden el Paraguay. Derrotado en Paraguarí, Belgrano se retiró con su ejército hacia el sur. En su persecución fue Yegros con sus tropas, seguido de una división al mando del coronel Cabañas. Cuando el ejército intruso acampa en Tacuary, Cabañas solicita refuerzos al gobernador Velasco.

1 Este artículo es producto de la reelaboración de un capítulo escrito por el autor, que forma parte de los informes encargados por el intendente Martín Burt y la directora del Teatro Municipal, señora Míriam Sienna, de los restos arqueológicos hallados en el Patio Norte de dicho teatro. Las investigaciones históricas y arqueológicas fueron realizadas por un equipo integrado por los historiadores Roberto Quevedo, la Dra. Margarita Durán Estragó y el autor, y por los arquitectos Jorge Vera, Lucía Gíovine y Julio Cacace, del Museo Etnográfico y Arqueológico "Guido Boggiani".

2 Archivo Nacional de Asunción, Sección Historia; en adelante: ANA-SH, volumen 274, documento 3. Petitorio de naturalización.

3 ANA-Sección Colección Río Branco, doc. 141. Cardozo, Efraím. *Paraguay independiente*, Ed. C. Schauman, Asunción, 1988, pág. 4.

El auxilio partió de Yaguarón, y se componía “de 400 hombres y tres piezas de artillería, al mando de los comandantes don Juan Manuel Gamarra y don Pascual Urdapilleta, quienes llegaron a Tacuary el 7 de marzo, a las diez de la mañana”. A la noche siguiente, se pone en marcha el ejército, bajo el mando superior de Cabañas; y dividida en secciones, que comandaban Gamarra, Yegros y Urdapilleta. Como comandante de la artillería, Urdapilleta fue uno de los jefes consultados por Cabañas sobre la capitulación del general Belgrano, y al igual que los otros jefes, se adhirió a la idea de Gamarra que “se podía acceder a las capitulaciones con la condición de que nos entregasen ellos todas las armas y carros...”. Sin embargo, el comandante Cabañas hizo caso omiso de estas opiniones y les permitió retirarse con las armas, menos las tomadas en acción de guerra por los paraguayos.⁴ Cabañas, en carta al gobernador Velasco, adjunta la “relación dada por el comandante de artillería don Pascual Urdapilleta a quien le he comisionado para su acopio”.⁵

Ya consumada la revolución de nuestra independencia, el Congreso de junio de 1811 crea la Superior Junta Gubernativa, en la cual los congresistas y militares juran su reconocimiento y obediencia. Por un decreto del 22 de junio de esta Junta, todos los españoles europeos quedan descalificados para ejercer, entre otros, el oficio militar. Consiguientemente, también Urdapilleta, quien, dos días después, hace el correspondiente juramento a la Junta con los demás vecinos, muchos de ellos españoles.⁶

En abril de 1816, junto con su suegro, don José Carísimo, se dedica al comercio, y figuran entre los “comerciantes que deben contribuir mensualmente a favor de las casas consistoriales, que se están edificando”.⁷ Don Pascual, entendido en cálculos por su formación como artillero, al retirarse forzosamente a la vida civil, pudo dedicarse a la construcción y otros trabajos técnicos. En los oscuros años de la dictadura debió acumular experiencia y conocimientos que le permitirían, años después, el diseño y la construcción de sus dos máximos logros: la actual Catedral de Asunción y el Salón de Sesiones del Congreso Nacional.

En la década de los veinte estaba asociado con su suegro para la fabricación de suelas. Éste aportó el capital y la curtiduría, que en esa época se nombraba “tenería”. Urdapilleta se encargó de la dirección y administración; las ganancias iban por partes iguales.⁸ Ya disuelta esta sociedad, en 1826 conviene otra con José Domingo de Ol-

4 Moreno, Fulgencio R. *Estudio sobre la independencia del Paraguay*. Ed. C. Schauman, Asunción, 1985, págs. 125-127; 242. A partir de la pág. 235 transcribe el *Semanario* del 10 de marzo de 1866 que trae la “Relación acerca de la batalla de Tacuarí”. Todas las transcripciones con ortografía moderna.

5 ANA-SCRB, doc. 153, folio 3 vuelto.

6 Academia Paraguaya de la Historia. *Autos de la revolución del Paraguay del 15 de mayo de 1811*, Asunción, 1976, copia facsimilar, sin número de página. Cfr. ANA-SH, vol. 213.

7 ANA-SH, vol. 226, doc. 6, del 3-IV-1816.

8 ANA-Sección Civil y Judicial, vol. 1379, doc. 3, año 1827.

mos, esta vez para construir una tenería, con el objeto de curtir 15.000 suelas en un plazo de cuatro años prorrogables.⁹ La sociedad adquiere una propiedad “en la chacara perteneciente al concurso de acreedores de don Mariano Viana sita en el partido de la Recoleta...”, compuesta de chacra, casas, oficinas y otras construcciones. Éstas debían ser mejoradas para producir de 4 a 5.000 suelas anuales, de la mejor calidad, para exportar a Buenos Aires.¹⁰

Una lectura detenida del contrato nos deja entrever el carácter, la capacidad y la ambición de Urdapilleta, pues no es un contrato común. Olmos pondría el capital de hasta \$ 25.000, y se encargaría de la venta en Buenos Aires. Después de reintegrar su capital, recibiría las dos terceras partes de las ganancias, el tercio restante sería para Urdapilleta, que fungiría de administrador. Al curtirse las 15.000 suelas, abonando la mitad de los gastos de compra y refacciones de la curtiduría, y sin nuevo avalúo, don Pascual quedaría como propietario. La sociedad podría continuar cuatro años más por voluntad de Olmos, quien en tal caso volvería a poner el capital necesario y, al cabo de dicho tiempo, Urdapilleta pagaría sólo la tercera parte del valor de la tenería para quedarse con ella. Las pérdidas las sufrirían según el porcentaje de las ganancias de cada uno. Por imposibilidad de los contratantes, sus herederos quedaban obligados a cumplir el contrato. Si había dudas o diferencias entre ellos, se obligaban a lo resuelto por dos árbitros, nombrados uno por cada cual, y no poniéndose éstos de acuerdo, nombrarían un tercero en discordia. En este contrato podemos apreciar una relación armónica entre el “trabajo” y el “capital”.

En una lamentable desgracia ocurrida en enero de 1828, dentro de un galpón de la carpintería de don Pascual, José Vicente, su hijo de trece o catorce años, hiere mortalmente al carpintero Benito Pintos. Son procesados padre e hijo, quienes designan por abogado a Mariano Antonio Molas.¹¹ La sentencia, condenándolos al pago, en mancomún, de una multa de doce mil pesos fuertes, la dicta el doctor Francia el 14 de abril de 1840.¹² A la muerte del Dictador estaban presos padre, hijo y abogado

9 Olmos sería fusilado por Francia unos años después. Véase Gil Navarro, Ramón. *Veinte años en un calabozo*, Tall. gráficos Zamphirópolis, Asunción, sin fecha, pág. 39.

10 El contrato en ANA-SH, vol. 239, doc. 6. En el catálogo figura como del año 1827.

11 Bibliografía relacionada al tema: MOLAS, Mariano A. *Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay*, 3ª edición, Nizza, Buenos Aires, 1957; Centurión, Carlos R. *Historia de la cultura paraguaya*, Biblioteca Ortiz Guerrero, Asunción, 1961, tomo I; Vázquez, José Antonio. *El doctor Francia visto y oído por sus contemporáneos*, Eudeba, Buenos Aires, 1975; Rodríguez Alcalá, Guido. *Justicia penal de Francia*, RP Ediciones, Asunción, 1997; y Laterza Rivarola, Gustavo. “El gobierno de Asunción en la independencia y bajo Francia”; en *Historia Paraguaya*, vol. XXXVII, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 1997.

12 Laterza nos informó telefónicamente de la existencia en la Colección Bareiro (ANA) de una copia del borrador, posteriormente hallamos dicho borrador en ANA-SCyJ, vol. 1719.

defensor. Al año siguiente, el cónsul Carlos Antonio López libera a los tres y condona la multa confiscatoria.¹³

ARQUITECTO Y CONSTRUCTOR DE LA CATEDRAL DE ASUNCIÓN

Don Pascual disfrutaba de su reciente libertad, cuando el 5 de febrero de 1842, los cónsules López y Alonso disponen el traslado de la Catedral al templo del extinguido convento de san Francisco. En cuanto a la Catedral, el gobierno toma “las providencias convenientes para mandar deshacer dicho edificio ruinoso y cercarlo para que no sean profanadas las cenizas de los fieles durante la construcción de la nueva Catedral...”¹⁴ Presentado y aprobado su proyecto, Urdapilleta cobra ese mismo día 51 pesos 4 reales “a cuenta de su trabajo en las preparaciones para edificarse una nueva Iglesia Catedral”.¹⁵ El 27 de ese mes cobra 61 pesos 4 reales, que sumados a lo ya recibido son 110 pesos fuertes (113 pesos 3 reales corrientes), que “se le consideran por premio de su trabajo en el diseño y presupuesto de costos, para la construcción de nueva Catedral, con inclusión de los días que lleva de trabajo”.¹⁶

Sin embargo al haberse tomado las medidas antecedentes, el 19 de febrero los Cónsules ordenan un examen pericial al “fiel ejecutor comisionado”, para que: “en ningún tiempo se diga que el Gobierno ha emprendido sin necesidad la construcción de una nueva Catedral”.¹⁷ Éste designa a Urdapilleta y a Patricio Aquino para hacer el reconocimiento. A los dos días presentan su informe, expresando: “después de un serio y escrupuloso examen dijeron, que su estado en general amenaza próxima y completa ruina... y que es de necesidad destruirlo...”¹⁸ Por decreto, de fecha 27 de febrero de 1842, se le asignan a Urdapilleta 40 pesos mensuales de salario como sobrestante de las obras del Estado.¹⁹ Si nos fijamos en las fechas, nos damos cuenta que la decisión de los Cónsules, estaba tomada ya antes del 5 de febrero. Las actuaciones posteriores llenaron la formalidad. La construcción de la nueva Catedral se terminará en 1846,²⁰ aunque el año anterior había sido bendecida.²¹

13 ANA-SH, vol. 274, doc. 3. Petitorio de naturalización.

14 ANA-Sección Nueva Encuadernación, vol. 3412. Véase transcripción íntegra en: Durán Estrago, Margarita: *Templos de Asunción: 1537-1860*. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Universidad Católica, vol. XXII, Asunción, 1987, págs. 80 y 131.

15 ANA-SNE, vol. 1916.

16 Gutiérrez, Ramón: *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay: 1537-1911*. Universidad del Noroeste, Corrientes, 1977. 2ª edición, Asunción, Ed. Comuneros, 1983, pág. 206. Confr. ANA-SNE, vol. 1916.

17 Durán, Margarita: *Op. cit.* 1987, pág. 132. Cfr. ANA-SNE, vol. 3133.

18 *Ibid.*, pág. 133. Cfr. ANA-SNE, vol. 3133.

19 ANA-SNE, vol. 1933, compr. N° 44.

20 ANA-SNE, vol. 1916.

21 Durán, Margarita: *Op. cit.*, pág. 82. Cfr. ANA-SNE, vol. 3412.

A propósito de la autoría del diseño de la nueva Catedral, la tesis que sostiene que se utilizó el diseño de Carlos Zucchi, negada por Gutiérrez, se desmorona con una carta del mismo Zucchi a Carlos Antonio López, donde afirma: “que, a fines de febrero 1842... estaba encargado por el mencionado Gelly de la formación del proyecto de la Catedral... pudo para fines de agosto entregarle el proyecto...”.²² Juan Giuria afirma, en 1950, que el proyecto fue del arquitecto Alejandro Ravizza, sin aportar pruebas.²³ Sin embargo, el italiano Ravizza llega a Asunción “el 8 de noviembre de 1854 a bordo de la goleta nacional ‘Olimpo’ comandada por Ramón Alfonso, paraguayo, procedente de Buenos Aires...”.²⁴

El arquitecto Ramón Gutiérrez, en 1977 expresa: “Cabe mencionar aquí que fue el Maestro Pascual Urdapilleta quien proyectó y construyó la Catedral y la Legislatura...”.²⁵ En otro lugar dice: “El autor del proyecto de esta Catedral no era conocido con precisión; algunos autores han señalado al italiano Ravizza, quien, sin embargo, llegó al Paraguay doce años después de realizado el diseño y cuando la Catedral estaba concluida”. Más adelante afirma: “Reciente documentación que localizamos en Asunción nos ha permitido constatar que el verdadero autor del diseño fue el Maestro Pascual Urdapilleta...”.²⁶

Asimismo, Juan Andrés Gelly afirma en una carta al presidente López, en 1845, “... que en febrero de 1842... le encomendé los planos. Todo esto es inexacto... ni en ese mes pude encomendarle tal obra, porque recién el 5 de ese mes el Supremo Gobierno de la Nación decretó la demolición de la Catedral vieja, y la erección de otra nueva, y era imposible que en ese mismo mes lo supiese yo en Montevideo”. Además, en una carta enviada por don Manuel Peña a Pedro de Angelis, en enero de 1845, referente al plano que le enviara Gelly, dice: “... que en tal caso me hubiera excusado de traerlos, pues estaba yo seguro que aquí mismo se había formado el plano para la nueva Catedral, que se principió á construir, y que en la actualidad está al acabarse, y que no se necesitó, buscó, ni se hizo costear afuera otro modelo alguno para el efecto. Que en virtud de ya no hacer falta otro plano, y ser intempestivo el obsequio del señor Gelly, no fueron aceptados los remitidos por él, y hasta ahora paran en mi poder del mejor modo guardados, como los recibí en su tubo de lata sin haberse hecho el menor uso de ellos, ni siquiera sacado copia de un perfil ó línea...”.²⁷

22 ANA-SCRB, doc. 422

23 Giuria, Juan. *La arquitectura en el Paraguay*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Buenos Aires, 1950, pág. 89. La Dra. Durán en 1987 afirma lo mismo, véase: Durán, Margarita, *Op. cit.*, pág. 81.

24 Pérez Acosta, Juan F. *Carlos Antonio López, obrero máximo*, Ed. Guaranía, Asunción, 1948, pág. 536. *Cfr.* ANA, vol. 912.

25 Gutiérrez, Ramón: *Op. cit.*, págs. 68 y 69.

26 *Ibid.*, pág. 206.

27 Ambas cartas en ANA-SH, vol. 273, doc. 8 (2).

Estos famosos planos, posteriormente, pasaron a poder de Héctor Francisco Decoud: “Estos planos y presupuesto, que forman un legajo de nueve fojas, constituyen parte del archivo del autor. Es un trabajo notable. Lleva este título ‘Planos de la Catedral de la Asunción del Paraguay que, a solicitud y a expensas de D. Juan Andrés Gelly, Secretario de Gobierno y de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, se presenta a los señores Cónsules Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso. Ha compuesto el ingeniero arquitecto D. Carlos Zuchi, presidente interino de la Comisión Topográfica del Estado Uruguayo. Montevideo, agosto de 1842.’ ”.²⁸

CONSTRUCTOR DE LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Cuando, por mandato del Congreso de 1841, los cónsules López y Alonso deben convocar otra junta general, ellos resuelven realizarlo en un salón adecuado para tal menester. En aquel entonces, el edificio del Cabildo estaba sin uso y era estrecho para acomodar a una concurrencia de trescientos diputados.²⁹ Debido a esto, el Consulado decide construir un nuevo edificio para salón de sesiones. Encuentran un solar adecuado en la Plaza Chica (actual Teatro Municipal), al sur de la Plaza de Armas y separada de ésta por la calle larguera del Paraguay Independiente. Así quedaba situada en el epicentro de las actividades cívicas y militares.

Frente al solar del salón, plaza de por medio, se encontraba el antiguo Cabildo. En el ángulo noroeste, y no por casualidad, hacía cruz con la casa de Gobierno.³⁰ Al sur se mantendría libre de edificaciones la mayor parte de la Plaza Chica, para servir de “patio” al salón. Por el oeste, la construcción se apoyó en la muralla que construyeron los sucesores de Guanes en 1831.³¹ Incluso el Estado compró, el 9 de marzo de 1843, “un terreno y oficinas ruinosas que poseía en la Plaza Chica Pedro Vicente Cavdevilla” en cien pesos fuertes.³²

En mayo de 1843, Urdapilleta proyecta y dirige la obra del salón del Congreso Nacional, que concluirá en enero de 1844. En el mes de junio, el constructor recibió

²⁸ Decoud, Hector Francisco. *Sobre los escombros de la guerra: una década de la vida nacional*, Talleres nacionales de H. Kraus, Buenos Aires, 1925, vol. I, pág. 85.

²⁹ Durante la dictadura de Francia, fue almacén del Estado. Los Cónsules lo destinaron como sede del Cuerpo Municipal (9-VI-1841). Un Congreso Extraordinario (28-XI-1842) aprueba el Estatuto Provisorio de Administración de Justicia, que suprime los cuerpos municipales, y es efectivizado por decreto Consular (12-I-1843). Al Cabildo sólo se le hacen reparaciones menores, cambio de marcos y ventanas, durante la construcción del Salón.

³⁰ Ésta fue casa de Gobernadores desde fines del siglo XVIII, posteriormente sede de la Junta Superior Gubernativa, del Primer Consulado, del dictador Francia, del Segundo Consulado y del Gobierno de López hasta 1857. También sirvió de sede al Gobierno Provisorio (1869-70).

³¹ ANA-SNE, vol. 744, compr. N° 157.

³² ANA-SNE, vol. 1944, compr. N° 5.

un sablazo del recientemente nombrado jefe político interino, Pedro Nolasco Fernández, y presentó un recurso contra éste ante el Gobierno.³³ ¡Quizás sea la primera denuncia de abuso del poder por parte de nuestra policía, a unos meses de su constitución!

La construcción del salón comenzó la primera semana de mayo de 1843, que dirigida por el sobrestante don Pascual de Urdapilleta corría por cuenta de la Tesorería del Ramo de Guerra.³⁴ Inferimos que el diseño fue del mismo Urdapilleta. La obra se detuvo a fines de mayo, “hasta que hecho todo el acopio de materiales se mande continuar hasta su conclusión”, para reanudarse con todo vigor hacia el 9 de julio, parando la obra sólo algunos días por lluvia.³⁵

Simultáneamente a la construcción de este edificio, los “individuos de maestranza” dirigidos por don Pascual también trabajaban en la construcción de la Catedral y realizaban reparaciones en los cuarteles de infantería y policía. Además, arreglaban “la puerta del zaguán de la casa del Juzgado de Apelaciones maltratada por el rayo” y se ocupaban de tareas tan diversas, como poner cabos a las hachas y azuelas, montar en cajas pistolas y tercerolas, hacer adoberas, tinas de agua, fondos y tapas nuevas para cajones, cajas de fundición para la armería y hasta marcos de ventana para el Cabildo.³⁶

Salvo los inconvenientes causados por las goteras, y que se solucionaron de inmediato, la sala estaba ya casi terminada para fines de 1843; en enero del año siguiente, sólo trabajan en la terminación algunos albañiles y carpinteros.³⁷ Pero al final del año de 1843 habría roces, Urdapilleta hace, sin autorización, un canal de desagüe pluvial, y los Cónsules le ordenan que: “deshaga enteramente el albañal, recogiendo los materiales en el corral de la obra, y cerrando la entrada y salida dará cuenta...”³⁸

El costo aproximado de la obra fue de 3.000 pesos; como referencia tenemos que el arquitecto Urdapilleta ganaba 40 pesos mensuales y un albañil alrededor de 16 pesos.³⁹ Además, sabemos que don Carlos rebajó los salarios: los que ganaban siete reales diarios sufrieron un 14,28 % de reducción, y los que ganaban cinco reales una

33 ANA-SNE, vol. 1358, f. 40. Fernández fue el primer Jefe de Policía, su nombramiento y la creación de este cuerpo en: ANA-SH, vol., 256, doc. 4, del 8 de marzo de 1843.

34 ANA-SNE, vol. 1943, comprs. N° 100 y 103.

35 ANA-SNE, vol. 1943, compr. N° 103; y vol. 744, compr. N° 157. Inferimos esto porque algunas semanas todos los operarios trabajaron solo tres o cuatro días.

36 ANA-SNE, vol. 644, compr. N° 310; vol. 645, compr. N° 227; vol. 744, comprs. N° 157 y 160; vol. 750, comprs. 174, 183 y 187; vol. 778, comprs. N° 242 y 264; y vol. 1943, compr. N° 103.

37 ANA-SNE, vol. 644, compr. N° 310. ANA-Sección Libros de Cajas N° 48, Libro de Caja Provisional de la Tesorería de Guerra, correspondiente a enero de 1844.

38 ANA-SNE, vol. 656, compr. N° 359.

39 ANA-SNE, vol. 1933, comprs. N° 44 y N° 42, año 1944.

reducción del 20%. ¡Por suerte no se disminuyó la paga de los obreros que ganaban cuatro reales al día, ni la de los esclavos del Estado, que ganaban solo un real y medio!⁴⁰ Razón tendría Urdapilleta, un año después, para decir, según don Carlos: “que los operarios estaban robando para mantenerse y que si él fuera ellos, robaría hasta la sábana santa para comer...”⁴¹ Otra cosa notable referente a los salarios es que el aserrador que trabaja “arriba” —en el techo de la construcción— gana casi el doble que los que trabajan abajo (relación de 7 a 4 reales por día). Además los Cónsules facultan a Urdapilleta a pagarles, por piezas o “por un tanto”.⁴²

El edificio levantado por Urdapilleta marca una época de transición entre el periodo del antiguo régimen y la arquitectura de remedo europeo que se impondrá a partir de la década siguiente. Su concepción sigue las líneas del mal llamado estilo colonial, pues es un simple galpón grande con dos piezas, sostenido por muros de casi una vara.⁴³ En sus corredores, la techumbre y los aleros se apoyan en gruesas columnas octogonales de ladrillo especialmente cocido, que suplantán a los antiguos y clásicos horcones de maderas duras.⁴⁴

Según lo estipulado por el Soberano Congreso General de 1841, los Cónsules llaman a Congreso a trescientos diputados, y en el artículo cuarto de la convocatoria aclaran que: “La reunión del Soberano Congreso será el trece del próximo marzo en esta capital, en la casa que por cuenta del Tesoro Nacional se ha mandado edificar para sala de sesiones”.⁴⁵

El maestro Urdapilleta cumplió con el calendario de obras y el salón fue inaugurado el día 13 de marzo con la reunión del Soberano Congreso. Don Carlos Antonio López, en el mensaje de los Cónsules a los diputados, expresa: “Se echaba de menos un local decente y capaz para las sesiones del Congreso Nacional. El Gobierno ha hecho construir un salón de cincuenta y cuatro varas de largo y doce de ancho, con elegantes corredores de uno y otro lado, y las oficinas precisas para el servicio interior. Hoy se complace al veros reunir en una casa a propósito para el ejercicio de vuestras altas funciones”.⁴⁶

40 ANA-SNE, vol. 1943, comprs. N° 100 y 103. ANA-SNE, vol. 1933, compr. 44.

41 ANA-SH, vol. 274, doc.3.

42 ANA-SNE, vol. 720, compr. N° 203.

43 Una vara tiene 0,8359 metros. Duarte de Vargas, Alberto. *Sistemas de pesas y medidas del Paraguay*, (en preparación).

44 Hay fotografía de una columna octogonal en Pirayú, véase: Gutiérrez, Ramón. *Op. cit.*, pág. 180.

45 ANA-SH, Vol. 266, doc. 5. Convocatoria del Congreso de 1844.

46 Datos proporcionados por la Dra. Durán, véase: López, Carlos A. *Mensajes de Carlos Antonio López: Primer Presidente Constitucional del Paraguay*, 2ª edición, Asunción, 1931, pág. 83.

DESPIDO INJUSTIFICADO

Ya acabada esta obra, Urdapilleta se dedica de lleno a la Catedral. Pero en su informe semanal de la construcción de la Catedral del 4 de agosto de 1844 informa: “me hallo en cama, acometido a las piernas de una erupción de eripicela, que me tiene postrado en cama, y hacer [sic] presente a Vuestra Excelencia, que en el estado crítico en que se halla la Catedral, no le puede continuar sin mi asistencia personal, sobre lo que dispondrá Vuestra Excelencia lo que sea del supremo agrado”.⁴⁷ En la misma fecha, el presidente López replica: “El tesorero abonará los salarios de esta lista, reparándose en ella la ninguna atención del sobrestante a tantas faltas de los albañiles al trabajo...”.⁴⁸

Al día siguiente, 5 de agosto, fue dejado cesante, dos días después, don Carlos ordena: “Notifíquese a Pascual Urdapilleta, mandado echar de la obra de la nueva Catedral por su inicuo procedimiento y producciones criminales... y agregándose este expediente al actuado sobre los repetidos hechos de licencia y procacidad, con que se ha estado propasando con los empleados principales. Cumúlese todo a los autos criminales del homicidio de Benito Pintos perpetrado por Vicente Urdapilleta, criminalmente complicado en la causa, el cual ingrato y desatento a la libertad en que mandé poner a ambos reos que estaban con grillos en la cárcel...”.⁴⁹

Es notable la ira de López, su inequidad, incoherencia y abuso de poder. La verdadera razón de la medida tomada contra el constructor no debe buscarse en la mente del estadista, sino en un profundo resentimiento, que se manifiesta en un escrito del gobernante, donde atribuye al despedido: “el empeño que se ha tomado en hacerme odioso, según lo ha intentado desde el momento que las tropas de la República me consultaron el suceso del nueve de febrero de mil ochocientos cuarenta y uno... intentando desde entonces hasta aquí, según resulta de lo actuado nuevamente, dar prestigios a su el [sic] infame Mariano Molas...” ¡El resentimiento alcanza, no sólo a Urdapilleta, sino también a Molas! Éste último fue el abogado elegido por don Pascual para defender a su hijo de las consecuencias penales de un homicidio (posiblemente involuntario) sucedido durante la dictadura de Francia.

En el mismo escrito, el improvisado arquitecto López confiesa su injerencia en la construcción: “...continúa [Urdapilleta] censurando con impávido orgullo mis órdenes en dicha obra...”. El maestro Tomás Bergés tendrá la gloria de terminar la obra diseñada y ejecutada, hasta entonces, por don Pascual de Urdapilleta.⁵⁰

47 ANA-SNE, vol. 1933, compr. N° 44.

48 *Ídem*.

49 ANA-SH, vol. 274, doc. 3. Solicitud de naturalización.

50 Gutiérrez, Ramón. *Op. cit.*, pág. 206. *Cfr.* ANA-SNE, vol. 1916.

LÓPEZ LE NIEGA LA NATURALIZACIÓN

En 1844, escasos días después de la publicación del decreto del 2 de diciembre sobre naturalización, el maestro Urdapilleta solicita al cura párroco de la Catedral, Pedro José Moreno, una copia de su partida de casamiento. Glosada ésta a su petitorio, la presenta al Gobierno, con la esperanza de adquirir nuestra nacionalidad. El presidente López, alegando los antecedentes judiciales en que le comprometieron, le niega la nacionalidad paraguaya el 25 de febrero de 1845.⁵¹

LA FAMILIA

Don Pascual de Urdapilleta contrajo nupcias en la iglesia Catedral el 20 de agosto de 1809, con doña María Cesárea Carísimo, hija legítima de don José Carísimo, natural de Algeciras y vecino de Asunción;⁵² y de doña María Josefa de Haedo.⁵³ Según nuestras investigaciones, el matrimonio tuvo al menos, diez hijos.

Entre los identificados aparecen: Andrés Antonio (1810); María Antonia (1813); José Vicente (1814); León Felix (1817); Pascual (1819); Tomás (1820); María Teresa (1824); Ramona (1826); Martín (1828); y María Dolores (1832). A fines de 1844, Tomás y María Teresa ya habían fallecido; los tres primeros estaban casados, y habían dado a sus padres siete nietos.⁵⁴ Su descendencia continúa hasta nuestros días; entre los fallecidos figuran Juan E. O'Leary, nieto; y José-Luis Appleyard, tataranieto.

ÚLTIMOS AÑOS

Cuando el gobierno ordena levantar los padrones en 1846, Urdapilleta residía en el distrito de la Encarnación. Con él vivían su mujer y cinco de sus hijos: León Felix, Pascual, Martín, Ramona y María Dolores. Es de advertir que, aunque Martín era menor que Ramona, es nombrado antes que su hermana, porque era la costumbre de la época. También vivían en este hogar cuatro esclavos: Rosario, Luisa, Toribio, y el párvulo Felipe.⁵⁵ El 3 de noviembre de 1852, fallece y se le entierra a Felipe Santiago, “esclavo de Pascual Urdapilleta”. Al parecer éste estimaba a su esclavo, pues pagó 20 reales (2 1/2 pesos) por el carro fúnebre que lo condujo al cementerio de la Recoleta.⁵⁶ El transporte más económico costaba la mitad de precio.

51 Decreto sobre naturalización: ANA-SH, vol. 266, doc. 21. Solicitud de naturalización.: ANA, vol. 274, doc. 3.

52 ANA-SH, vol. 274, doc. 3. Traslado autenticado de su partida de casamiento.

53 Esta era asunceña, hija legítima del regidor don Bernardo de Haedo y Escajadillo (español), y de doña Magdalena Iglesias, asuncena. (Datos proporcionados por don Roberto Quevedo). Vivía aún en 1846.

54 ANA-SH, vol. 274, doc. 3. Petitorio de naturalización.

55 ANA-SNE, vol. 3313. Padrón del distrito de la Encarnación.

56 ANA-SNE, vol. 2040, compr. N° 54.

En enero de 1850 aún estaba en actividad, y fue uno de los peritos tasadores de las casas de doña Nicolasa Zelada.⁵⁷ En una “lista general de todos los individuos”, del año 1854 del distrito de la Encarnación, su parroquia desde años atrás, no aparece ningún Urdapilleta. Sin embargo, en la lista de la Catedral, sí aparece un “Pascual Urdapilleta, ausente”. En la misma parroquia vivían sus hijos: León, Martín, Andrés y Vicente.⁵⁸

Ildelfonso Bermejo, contratado en Europa por el futuro Mariscal, nos cuenta que don Pascual tenía 87 años cuando lo conoció.⁵⁹ Esto fue entre 1854, cuando Bermejo llegó al Paraguay, y 1856, en que falleció Urdapilleta. Por tanto, Urdapilleta habría nacido hacia 1767-1769, contando alrededor de cuarenta años cuando llegó al Paraguay.⁶⁰

CONDENADO A MUERTE

Uno de los guías de Bermejo en el Paraguay fue don Vicente Urdapilleta, hijo de don Pascual. Éste, preguntado por Bermejo, quién le podía dar datos sobre la dictadura de Francia, le contestó: “El período que señaló la dictadura fue tan cruel y salvaje, que fueron pasados por las armas todos los hombres que hubieran podido escribirlo o referirlo. No queda en esta tierra más que un hombre que pueda narrarle su historia. Es un venerable anciano... y cuenta ochenta y siete años. Este desgraciado fue sentenciado a muerte después de cinco años de calabozo; pero la mañana en que debía cumplirse la sentencia, y en el momento que le sacaban de la prisión para ejecutarle, sonó la tormenta, y las nubes se deshicieron en aguas, y mandó el dictador que suspendiesen la ejecución hasta el siguiente día, si amanecía sereno. Al otro día murió el dictador, y el sentenciado no fue pasado por las armas... Salió de su prisión cuando fueron declarados libres por el actual presidente... y se retiró al campo, y allí espera el término de sus días con la tranquilidad del justo. Es un hombre ilustrado, y el único que podrá satisfacer los deseos de usted. —¿Es amigo de usted? le pregunté. —Es mi padre, me contestó Urdapilleta”.

El español Bermejo visitó a don Pascual en su quinta de Luque, y nos refiere que: “Mucho y agradablemente me entretuvo la plática amena y sabrosa que tuve con el anciano Urdapilleta, que a pesar de estar cargado de años y casi ciego, recordaba

57 ANA-SCyJ, vol. 1348, doc. 12, fojas 172v; 189 y 215v.

58 ANA-SNE, vol. 1521.

59 Bermejo, Ildelfonso A. *Vida paraguaya en tiempos del viejo López*, Eudeba, Buenos Aires, 1973, pág. 100. El título original es: *Repúblicas americanas: Episodios de la vida privada, política y social de la República del Paraguay*, cuya primera edición fue publicada en Madrid, 1873. Este libro trae varias incorrecciones, entre ellas afirma que don Vicente Urdapilleta tuvo sólo un hijo, cuando sabemos que tuvo, por lo menos, dos varones y cuatro mujeres.

60 Agradecemos al Dr. Esteban Burt, quien ya publicada la primera parte de este artículo, nos hizo notar que Bermejo menciona a nuestro personaje. Por lo jugoso de la anécdota, no podemos pasar por alto el detalle.

todos los azares de su vida, sin olvidar pormenores curiosos... Había sido oficial de artillería durante la dominación española; sirvió con lealtad a su patria y le sorprendió la revolución de los americanos. Tuvo que soportar las peripecias naturales ocurridas en el Paraguay durante este período insurreccional... Durante la horrible dictadura de don Gaspar de Francia, este artillero tenía la tacha de ilustrado... Comimos y dormimos aquella noche en esa quinta, y por la mañana... nos despedimos del anciano, después de haber yo concertado con él la manera de vernos y hablarnos para que me facilitase con su erudita narración las investigaciones que yo deseaba para conocer la verdadera historia del Paraguay”.

Juan E. O’Leary, nieto de Urdapilleta, afirma que don Pascual de Urdapilleta era teniente coronel cuando llegó al Paraguay, y que: “Fue el organizador de nuestra defensa y el técnico que echó el puente sobre el Tacuarí y consumó el triunfo con la capitulación del invasor”.⁶¹ Seguidamente reproduce un soneto que compuso en su memoria, que transcribimos en recuadro.

LARGA AGONÍA

La Dra. Margarita Durán Estragó, quien está trabajando en la publicación del semanario “Eco del Paraguay”, y que fuera dirigido por el susodicho Bermejo, nos facilitó la fotocopia de un artículo necrológico aparecido en él, sobre el fallecimiento de don Pascual: “El miércoles a las once de la noche, entregó su alma a Dios el venerable anciano D. Pascual Urdapilleta, después de once días de sufrimientos en el lecho del dolor. Era jefe de artillería, de nación española, y uno de los desgraciados vestigios de la pasada dictadura. Ha partido a la eternidad con el consuelo de haber entregado su último suspiro, rodeado de los cariñosos afectos de una numerosa familia y de sus amigos. Somos grato de rendir este sencillo tributo de respeto y homenaje, a una conciencia recia y a la memoria de un hombre honrado”.⁶²

Sin embargo, su partida de defunción dice: “Nº 21. En esta fecha falleció Pascual Urdapilleta de la feligresía de la Catedral de mi cargo y para conste firmo [sic]. Asunción, julio 31 [fue un jueves] de 1856. Pedro Pablo Benítez. En esta misma fecha pasa el cadáver que expresa esta papeleta al cementerio general en el carro de 6 pesos. Juan Manuel Amarilla”.⁶³ Su esposa, doña Cesárea Carísimo, aún vivía en febrero de 1867.

La relación de don Carlos y don Pascual, sin embargo, no finaliza con la desaparición física de ambos. Ya fallecido el presidente López, en Asunción el 5 de

61 O’leary, Juan E. *Ildefonso A. Bermejo: falsario, impostor y plagiaro*, Biblioteca de las Fuerzas Armadas de la Nación, Asunción, vol. X, 1953, pág. 32.

62 *El Eco del Paraguay*. Jueves, 31 de julio de 1856. Año II, Nº 72.

63 ANA-SNE, vol. 2128. Compr. Nº 21.

noviembre de 1863 se crea “una expectable comisión que integraron Domingo Rojas Aranda, José V. Urdapilleta y Manuel Trifón Rojas”, para levantar un monumento al gobernante desaparecido, “costeado por suscripción nacional”⁶⁴. Por ironía del destino, el hijo a quien negó López la nacionalidad paraguaya, ¡es uno de los encargados de erigirle un monumento!

Siguiendo las aventuras y desventuras de don Pascual de Urdapilleta, hemos recorrido un largo trecho de historia paraguaya. De los albores de la independencia, pasamos a la dictadura de Francia, al Segundo Consulado, para ver fenecer la vida de este personaje, durante la presidencia de don Carlos. Hemos visto el accionar de un hombre, y con él, captamos algunas instantáneas de medio siglo de vida paraguaya. Así como don Pascual tuvo voluntad para sobrevivir, así también su numerosa prole, que luego de la tragedia del 64-70, como todo el pueblo paraguayo, se pone a reconstruir la patria.

Podemos finalizar diciendo que una calle de Asunción, cerca del Banco Central del Paraguay, lleva el nombre de *Comandante Pascual Urdapilleta*, por ordenanza N° 6117, de 1967.⁶⁵ Pero aún faltan sendas placas en las obras de su autoría: en los restos de la Sala de Sesiones, hoy teatro Municipal, y en la Catedral de Asunción.

• • •

El comandante Urdapilleta

Precursor de la patria, denodado,
Paraguarí proclama tu bravura
Y aún el remoto Tacuary murmura
Tu gloriosa leyenda de soldado.

Contra el porteño alzaste rebelado
Tu brazo vengador en escarmiento,
Y un eco fue no más de tu ardimiento
De tus cañones el tronar airado...

¡Vencedor de Belgrano!... de tu sable
Resplandece la lumbre perdurable
En el primer albor de nuestra historia.

⁶⁴ Pérez Acosta, Juan F. *Op. cit.*, págs. 641 y 642.

⁶⁵ Kallsen, Osvaldo. *Asunción y sus calles*, Ed. de la Junta Municipal de Asunción, 1998, pág. 400.

Con un puente impusiste la victoria,
Y, español, por tu cuna, eres un puente
Tendido entre el pasado y el presente.

Juan E. O'Leary.

FAMILIA DE DESTINADAS

Fue una de las familias más perseguidas por el mariscal López. En un recuento rápido de un sólo libro, encontramos unas doce destinadas: Dolores Urdapilleta de Jovellanos; Carmen; Dolores; Luisa; Roberta; Ramona; María; Antonia Ramona; Josefina; Cecilia; Tomasa; y Constancia Urdapilleta. Esta última, junto con la señorita Encarnación Valdovinos Barrios, engañadas por unos indios, comieron carne humana, creyéndola salvajina.⁶⁶

URDAPILLETA Y SU PROGENIE⁶⁷

Don Pascual de Urdapilleta nació en Circa en 1768 y muere el 30 de septiembre de 1856. Fue hijo de don José de Urdapilleta y doña Francisca Gutierrez. Se casó el 20 de agosto de 1809 con doña María Cesárea Carísimo (hija de José Carísimo y doña María Josefa de Haedo). Hijos:

1. Andrés Antonio (1810-1868); casado con doña Fernanda Doria, vecino de la Catedral.⁶⁸ En su casa vivían Juan Crisóstomo Centurión y su hermano, cuando eran “escueleros”.⁶⁹ Murió fusilado en San Fernando en la mañana del 22 de agosto.⁷⁰ Sus hijos fueron:
 - 1.1. Andrés Antonio Urdapilleta Doria, bautizado ya en febrero de 1846.⁷¹ Diputado en 1871.⁷²
 - 1.2. Fernando U.D., bautizado ya en febrero de 1846.⁷³
2. María Antonia, nacida en 1813; casada con Erasmo Rojas; vecinos de la Catedral.⁷⁴ Hijos:

66 Decoud, Héctor F. *Op. cit.*, págs. 234-35.

67 Agradeceremos informes genealógicos de esta familia, al teléfono 300 994. Correo electrónico: alduarte@highway.com.py.

68 ANA-SNE, vol. 3315.

69 Centurión, Juan Crisóstomo: *Memorias o reminiscencias históricas sobre la guerra del Paraguay*, Escuela Técnica Salesiana, Asunción, 1976, tomo 1, pág. 91.

70 Rebaudi, A. *Guerra del Paraguay: un episodio. Vencer o morir*, Impr. Constancia, Buenos Aires, 1918, pág. 99.

71 ANA-SNE, vol. 3315.

72 Junta Patriótica. *El mariscal Francisco Solano López*, Asunción, 1996, pág. 402.

73 ANA-SNE, vol. 3315.

74 ANA-SNE, vol. 3315.

- 2.1. Juan Manuel Rojas, de comunión en 1846.
- 2.2. Concepción Rojas, de comunión en 1846.
- 2.3. José Tomás Rojas, bautizado ya en febrero de 1846.
- 2.4. Alejandro Rojas, bautizado ya en febrero de 1846.
- 2.5. Carlos Gervasio Rojas, sin bautizar en 1846.
3. José Vicente (1814-1868); casado con doña Juana Evangelista García del Barrio o María Juana Barrios Bedoya (hija de don José García del Barrio y de doña Manuela Díaz de Bedoya, por tanto hermana del general Vicente Barrios, yerno de don Carlos). Vecino de la Catedral.⁷⁵ El 19 de octubre de 1866 fue condecorado con la Orden Nacional del Mérito en el grado de Caballero.⁷⁶ Fue Juez de Primera Instancia; el 10 de marzo de 1867 pronunció un discurso en las exequias del general Díaz.⁷⁷ Murió fusilado en San Fernando, en la tarde del 22 de agosto.⁷⁸ Sus hijos fueron:
 - 3.1. José Pantaleón Urdapilleta Barrios, bautizado ya en febrero de 1846; falleció en abril de 1902.⁷⁹ Tte. de Marina en la guerra; héroe de Curupaty; fue uno de los que abordaron los acorazados brasileños (3-III-1868).⁸⁰ En la rendición de Angostura envolvió la bandera de la plaza en una bala de cañón y la arrojó al río, para que no caiga en poder del enemigo.⁸¹ Diputado en 1871.⁸² Fue ministro del Interior de Gill, desde donde defendió los intereses paraguayos frente al ministro brasileño Pereyra Leal. También fue ministro del Interior de Uriarte, y ministro de Hacienda (1898-11 jun. 1900) del Pdte. Emilio Aceval. Fue socio de la firma Urdapilleta y Vivanco. Casó con doña Petrona Galárraga Doncel.⁸³ Fueron sus hijos:
 - 3.1.1. José Vicente Urdapilleta Galárraga.
 - 3.1.2. Etelvina U.G.
 - 3.1.3. Juana U.G.
 - 3.1.4. Asunción U.G.
 - 3.1.5. María Luisa U.G., casada con Tomás Benjamín Appleyard Aceval (hijo de Tomás Appleyard y Mónica Aceval); su hijo:

75 ANA-SNE, vol. 3315.

76 Riquelme García, Benigno. *El ejército de la epopeya*, Asunción, 1976, tomo 1, pág. 173.

77 O'leary, Juan E. *Historia de la guerra de la triple alianza*, Carlos Schauman editor, Asunción, 1992, pág. 287.

78 Rebaudi, A. *Op. cit.*, pág. 100.

79 Distrib Quevedo. *Crónica ilustrada del Paraguay*, Buenos Aires, vol. II, 1997, pág. 607.

80 O'leary, Juan E. *Op. cit.*, págs. 333-35.

81 *Íbid.*, pág. 398.

82 Junta Patriótica. *Op. cit.*, pág. 402.

83 Información telefónica del profesor Pedro Antonio Alvarenga Caballero.

- 3.1.5.1. José Luis Appleyard U. Poeta, fallecido en 1998.
- 3.1.6. Manuel U.G.;
- 3.1.7. Jorge U.G.;
- 3.1.8. María Elena U.G.
- 3.2. Carmen Dolores U.B., casó en la Catedral con Deodato José Gondra, tucumano, sus padrinos fueron Sinforiano Alcorta y Cesárea Carísimo.⁸⁴ Él era hijo de Adeodato Gondra (esp.) y de doña Antonia Alcorta, por tanto, tío del presidente de la República don Manuel Gondra. Carmen fue una de las destinadas liberada por el Tte. Cnel. Moura en 1869.⁸⁵
- 3.3. Don José Vicente U. B., nacido después de agosto de 1846;
- 3.4. Doña Asunción U. B., nacida después de agosto de 1846. Recriminó a su hermano, José Pantaleón, por no haber matado al Mcal. López, luego del fusilamiento de su padre.⁸⁶
- 3.5. Doña Juana U. B.⁸⁷
- 3.6. Doña Concepción U. B.
4. León Felix, nacido en 1817.
5. Pascual, nacido en 1819; Tte. Cnel. de Infantería en la guerra, casado con doña Melchora Bogarín.⁸⁸
 - 5.1. Genaro Urdapilleta, asunceno, en 1889 casó con doña Amalia Barletta. En 1887 tenía casa comercial en Ybycuí, posteriormente fue agente del Banco Agrícola y otros. Hijos:
 - 5.1.1. José Constantino.
 - 5.1.2. Gabriel.
 - 5.1.3. Gregoria.
 - 5.1.4. Aurora, casada con Emiliano Caballero (Dip. de Ybycuí).
 - 5.1.5. Idelina, casada con Gregorio González, su hijo fue:
 - 5.1.5.1. Ángel González, casado con Carmen Casabianca.
6. Tomás, nacido en 1820; ya fallecido en 1844.
7. María Teresa, nacida en 1824; ya fallecida en 1844.
8. Ramona, nacida en 1826; destinada. Casó con Salvador Velilla Jovellanos (Hijo de Emeterio Velilla y de Marcelina Jovellanos), quien falleció en el combate de Curuzú (2-IX-1866). “Quedaron cinco hijos”.⁸⁹

⁸⁴ Información telefónica del profesor Pedro Antonio Alvarenga Caballero.

⁸⁵ Decoud, Héctor F. *Op. cit.*, págs. 241-45.

⁸⁶ Rebaudi, A. *Op. cit.*, pág. 47.

⁸⁷ Garay, Blas. *Paraguay 1899*. Araverá, Asunción, 1984, pág. 183.

⁸⁸ Información telefónica del profesor Pedro Antonio Alvarenga Caballero.

⁸⁹ Colnago V., José W. “Datos genealógicos correspondientes a los hombres representativos de la epopeya nacional”; en *Anuario de Historia Paraguaya*, 1967-8, vol. XII, pág. 189.

9. José Martín, nacido el 12 de mayo de 1829. Bautizado el 25 de febrero de 1830 en la Catedral, su padrino fue José Carísimo.⁹⁰ Fue oficial del ejército. Casó con doña María Francisca Vera:
 - 9.1. Martín, nacido en Asunción en 1864, falleció el 3 de mayo de 1898.⁹¹ Tomó parte de la revolución del 18 de octubre, y fue fundador del Partido Liberal. Tuvo un solo hijo:
 - 9.1.1. Saúl Urdapilleta.
 - 9.1.1.1. Carmen Dolores (Lolita) Urdapilleta. Casó con el Dr. Vera Martínez.
 - 9.2. Emilia.
 - 9.3. Dolores.
 - 9.4. Siesio. Caudillo liberal, asesinado en Itauguá por adversarios políticos.
10. María Dolores, o Dolores Francisca, nacida en 1832 y bautizada el 13 de abril de 1832. Casó en la Catedral el 13-VII-1859 con Bernardo Jovellanos Bedoya (Juez, fallecido en prisión), siendo padrinos Juan A. Jovellanos Bedoya y doña Cesárea Carísimo. María Dolores era de la parroquia de la Encarnación. Tuvo hijos de este matrimonio, pero todos fallecieron cuando fue destinada.⁹² Ya viuda, casó con el argentino Juan O'Leary, en Villa Occidental, el 3 de febrero de 1870, siendo padrinos Ramona Urdapilleta y Bernardino Wasmosy.⁹³ Tuvo cinco hijos, identificamos a dos:⁹⁴
 - 10.1. Juan Emiliano O'Leary Urdapilleta, nacido el 12 de junio de 1879, bautizado en la Encarnación el 23 de noviembre de 1879, fueron padrinos Emiliano Coria y Leopoldina Jovellanos. Historiador, escritor y poeta. Furioso antilopizta, después furioso lopizta. Falleció el 31 de octubre de 1969. Medio hermano, por parte paterna, de Fulgencio R. Moreno. Casó en 1902 con Dorila Gómez,⁹⁵ y tuvo a:
 - 10.1.1. Dolores Rosa.
 - 10.1.2. Juan Emilio.
 - 10.2. Idalina O'Leary; casada con Ernesto Egusquiza (hijo del médico Antonio da Silva d'Altro y de doña María Josefa Egusquiza, hermana del presidente Egusquiza y viuda de Carlos Miers).⁹⁶

90 Información telefónica del profesor Pedro Antonio Alvarenga Caballero.

91 Pessoa, Manuel. *Fundadores del Partido Liberal*. Archivo del Liberalismo, Asunción, 1990, pág. 351.

92 Junta Patriótica. *Op. cit.*, págs. 430-31.

93 O'leary, Juan E.: *Op. cit.*, pág. 507.

94 Decoud, Héctor F.: *Op. cit.*, pág. 242.

95 O'leary, Juan E. *Op. cit.*, pág. 510.

96 Noguez, Alberto. "Parentela presidencial"; en *Anuario de Historia Paraguaya*, 1995 (II), vol. XXXV, pág. 33.